

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica al público que la compañía LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA SOCIEDAD ANONIMA., aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 1995. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) Víctor Anchundia Placas, mediante Resolución No.96-2-1-1-0004688 el 11 OCT. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2.666 L. de I. el 1 de noviembre de 1996.

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.

g NRdev/RD.

Guayaquil, noviembre 7 de 1996

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL

nsv/.